



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2022

No. de Evento: IA050GYR008E124-2022
bajo el: Artículo 42
No. Comprasnet: 2445757
No. de Pedido: D2P0403

Elaboración: 20/05/2022 Impresión: 20/05/2022

Proveedor: PRESEMED SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE CHEMUYIL CERRADA KOHUNLICH MZA 06 LOTE 10, REGIÓN 504, BENITO JUAREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO, 77533

Fecha de entrega: 30/05/2022

R.F.C. PRE -170825-FW1 No. Proveedor: 00141373

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Clasificación presupuestal:

Circ. 24 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	060 167 8089 1201	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. INFANTIL. LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR.	2438	PZA	8.50	20,723.00
---	-------------------	---	------	-----	------	-----------

Marca: IPM

Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1

2	060 841 1948 1201	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM).	5	ENV	475.00	2,375.00
---	-------------------	---	---	-----	--------	----------

Marca: ATRAMAT

Tipo Presen: PZA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 12

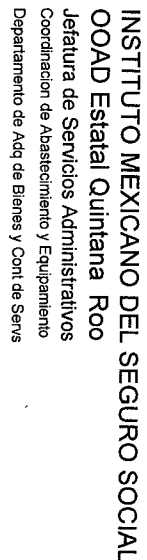
SUB. TOTAL \$ 23,098.00

I. V. A. \$ 3,695.68

TOTAL \$ 26,793.68

(veintiseis mil setecientos noventa y tres pesos 68/100 M.N.)

Handwritten signatures and initials: A checkmark, a stylized 'P', and a signature at the bottom right.



No. de Evento: IA050GYR008E124-2022
bajo el: Artículo 42
No. Comprasnel2445757
No. de Pedido: D2P0403

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/05/2022

Clasificación presupuestal:

Circ. 24 Loc. 80 Imm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1.7.2. El proveedor acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a sufragar en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en presente de conformidad con la comunicación de resultados al evento de contratación. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no serán modificados dentro de la vigencia del mismo.

1.7.2. El proveedor acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a sufragar en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en presente de conformidad con la comunicación de resultados al evento de contratación. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no serán modificados dentro de la vigencia del mismo.

para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

10. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, así como todos los impuestos y municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado que correrá a cargo del Instituto en aquellos bienes que así lo ameritan.

instrumento, prevalecerá en la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento, prevalecerá en la invitación y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente instrumento.

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente administrativo que se encuentra en poder del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo a través del Departamento de Suministro y Control del Asasto.

Concedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, para ser utilizado por el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo a través del Departamento de Suministro y Control del Asasto.

to del OLC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

a firma del pedido.

cuando, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de que se realice la notificación correspondiente, el proveedor se adhira a alguno de los planes de mejoramiento. El proveedor deberá comprometerse a mejorar la calidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, cuando entreguen una carta compromisorio, en la cual se establezca un plan de mejoramiento, en el que se establezca la manera en que se garantizará no disminuir los niveles de calidad mínima establecidos en el contrato, a cambio de un premio de 10 por ciento del monto de la factura correspondiente. Si el proveedor no logra mejorar la calidad mínima establecida en el contrato, el proveedor deberá pagar una multa de 10 por ciento del monto de la factura correspondiente.

solo aceptar los lotes de los bienes depositados por el proveedor con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de ENWA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable. Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

5.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo máximo de entrega señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición, sin embargo previa autorización de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, podrá entregar de inmediato los bienes solicitados.

3.2 El proveedor registrado en la Remisión del Pedido¹, todos los datos consignados en el "Instruccivo para requisitar la Remisión del Pedido", deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos en caso de requerirse: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo en donde, de ser el caso, le serán devueltos en su totalidad en el momento de la remisión.

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y/o la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar, indicado en el presente, en los términos indicados en la cláusula 3.2 y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del presente pedido o de la cantidad faltante, pero sin que surta efecto legal cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido para que de acuerdo a sus necesidades 4.36 anulara una Medición del IML, sobre el valor de la mercancía.

siguiente y hasta un máximo de 4 días naturales.

3.6 El administrador del presente contrato **no** será el encargado de determinar, calcular y notificar a **EL PROVEEDOR** las deducciones; así como vigilar el registro o capturar y validar en el sistema FREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de los bienes entregados por el proveedor, que dicha deducción sea correcta. El proveedor deberá cumplir con los requisitos de calidad, autorizando al proveedor, que dicha deducción sea correcta. El proveedor deberá cumplir con los requisitos de calidad, autorizando al proveedor, que dicha deducción sea correcta. El proveedor deberá cumplir con los requisitos de calidad, autorizando al proveedor, que dicha deducción sea correcta.

3.7 En caso que algún licitador ofertará presentación, caducidad o descripción distinta a lo solicitado en estas bases y el área técnica la aprobará en dictamen técnico por no detectarla, en la recepción del producto en el almacén será rechazada y se procederá a la aplicación de la pena convencional o deducitiva correspondiente.

47. El Comodoro de Asesoramiento y Equipamiento del área administradora del pedrito, siendo, Departamento de Suministro y Control del Asaio, responsable de supervisar y dar seguimiento al correo, oportuno y puntual cumplimiento de los compromisos contractuales por El Proveedor en términos del numeral 8.1.12 del Manual de Organización De la Metáfora De Servicios Administrativos que establece como función sustantiva, "administrar los correos y pedidos que se surtieron en el Órgano de Operación Administrativa Descentralizada Estatal Quinana Roa bajo el esquema de suministro y mantenimiento de inventarios, verificando el cumplimiento en la entrega, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.3.18 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, attendimientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de las personas que no han sido beneficiarias de la entrega de medicamentos, se les ha informado que en los próximos meses se realizará una campaña de entrega de medicamentos en las comunidades indígenas de la zona, para lo cual se les ha solicitado que se presenten en la oficina de atención al cliente de la Unidad de Atención y Seguimiento de la Secretaría de Salud, para recibir la información necesaria sobre la entrega de medicamentos.

En el caso de las personas que han sido beneficiarias de la entrega de medicamentos, se les ha informado que en los próximos meses se realizará una campaña de entrega de medicamentos en las comunidades indígenas de la zona, para lo cual se les ha solicitado que se presenten en la oficina de atención al cliente de la Unidad de Atención y Seguimiento de la Secretaría de Salud, para recibir la información necesaria sobre la entrega de medicamentos.

do mensal de entrega



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2022

No. de Evento: IA050GYR008E124-2022
bajo el: Artículo 42
No. Compras: 12445757
No. de Pedido: D2P0403
Elaboración: 20/05/2022 Impresión: 20/05/2022

Proveedor: PRESEMED SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección CALLE CHEMUYIL CERRADA KOHUNLICH MZA 06 LOTE 10, REGIÓN 504, BENITO JUAREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO, 77533

Fecha de entrega: 30/05/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. PRE -170825-FW1 No. Proveedor: 00141373

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Circ. 24

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

DICTAMEN PRESUPUESTAL: 0000098124-2022

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

RAÚL ALBERTO SANDOVAL LLANES

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)
9988023994

FECHA

DÍA 20

MES 05

AÑO 2022

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ESCRITURA PÚBLICA P A 14385 DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 PROTOCOLIZADA POR EL LIC. OSWALDO ANTONIO CANTO MÁRMOL NOTARIO PÚBLICO 53 EN LA CIUDAD DE CANCÚN

LIC. OCTAVIO FRANCISCO GARCIA TRUJILLO LIC. DALENE MARRERO NEGADO SOLIS MITRA. WENNY GONZALEZ LORA AROCHE DR. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA
TIT DEPTO ADQ BIENES Y CONTRAT SERV ALMACEN PEDIDO XT COORD DE ABAST Y EQ TIT JEFATURA DE SERVICIOS ADMOS TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO